



EXPTE. D- 2818 /19-20



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
17 OCT 2019
ENTRADA

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo el Aniversario Nro. 30 de la Escuela de Educación Estética Nro. 1 que se celebrará el próximo viernes 18 de Octubre de 2019 en el Centro Cultural Tito Alberti en la ciudad y partido de Zárate.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Que el próximo viernes 18 de setiembre, la comunidad de la Escuela de Educación Estética celebra su aniversario nro. 30 en el Centro Cultural Tito Alberti, que se encontrará desbordado de familias que acuden a disfrutar de los niños y la cultura, donde los alumnos y profesores se convierten en los artistas de una comedia musical creada en los talleres de la escuela.

En la sala de exposiciones puede apreciarse una muestra de trabajos de diferentes lenguajes artísticos de alumnos de todas las edades, de profesores de arte y artistas invitados.

Los profesores proponen a través del arte, la reflexión y el cuestionamiento de las verdades absolutas y los chicos aprender a pensar, a armar su propio juicio acerca del mundo que descubren y a valorar sus emociones y capacidades perceptivas. La Escuela de Arte, toma sentido en el cumplimiento de su pacto pedagógico más profundo.

La escuela festeja sus 30 años de funcionamiento donde se practica arte para chicos y adolescentes, que abarcan edades desde los 5 años hasta los 18 años.

La escuela es pública y gratuita depende de la Dirección de Educación Artística, de la Dirección General de Cultura y de Educación.

El cronograma de estudio está realizado de tal manera que todos puedan concurrir y que los talleres se otorgan en tres turnos y se separan por niveles.

Se considera un proyecto de jornada extendida, ya que los alumnos asisten a su escuela de base y a contraturno, completan su jornada en la Escuela de Estética.

La oferta pedagógica es variada y rica en contenidos de todos los lenguajes artísticos.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

La educación que reciben los chicos tiende a desarrollar la creatividad y la libre expresión, con una orientación propedeútica a la formación de grado.

La escuela ofrece para chicos de escuela primaria talleres de música, literatura, teatro, plástica bidimensional y tridimensional y para chicos de escuela secundaria ofrece talleres de pintura, escultura, cerámica, grabado, diseño gráfico, arte digital, música, percusión, expresión vocal coral, teatro, literatura, tango, arte textica y pintura mural.

Los alumnos que transitan en las aulas adquieren competencias específicas, descubren capacidades e intereses y desarrollan vocación artística.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tenga la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.